



UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DEL ECUADOR

“La Universidad para todos”

CONCURSO LITERARIO DE CUENTO Y POESIA CRAI-UBE 2024

Tema: "Reflejos del Tiempo"

Bases para la participación en el concurso



Bases para la participación en el CONCURSO LITERARIO DE CUENTO Y POESIA CRAI-UBE 2024

Tema: "Reflejos del Tiempo"

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. TEMÁTICA "REFLEJOS DEL TIEMPO"	3
4. MECÁNICA DEL CONCURSO	4
4.1 De la Poesía	4
4.2 Del Cuento:	5
5. FECHA DE ENTREGA Y PREMIACIÓN	6
6. ASPECTOS NORMATIVOS Y REGLAMENTARIOS	6
7. JURADO CALIFICADOR	7
8. RECONOCIMIENTO DE GANADORES	7
9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.....	7

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Bolivariana del Ecuador en adelante “UBE” es una universidad de derecho privado, sin fines de lucro, cuya ley de creación fue aprobada por la Asamblea Nacional de la República del Ecuador el 4 de mayo de 2021 y publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial 452 de 14 de mayo de 2021, debidamente representada por su Rector, el señor Roberto Tolozano Benites, PhD. La UBE está domiciliada en su sede principal en la ciudad de Durán, provincia del Guayas, Km. 5½ vía Durán – Yaguachi, y cuenta con centros de apoyo estudiantil en las ciudades de Guayaquil, Quito y Riobamba.

La UBE desarrolla la formación y educación de profesionales y académicos humanistas, críticos y competentes, capaces de generar y difundir conocimiento científico-tecnológico y el diálogo de saberes para contribuir al desarrollo humano y social, en un clima de igualdad y pluralidad, mediante la docencia, la investigación y la vinculación, con el propósito de ser la “Universidad para todos”. Para el efecto cuenta con una oferta formación profesional de tercer y cuarto nivel en modalidades online, híbrida y presencial, que se imparten desde la gestión de 5 dominios académicos: Salud y bienestar del individuo y su ambiente; Tecnologías aplicadas; Ciencias económicas y empresariales; Sociedad comunicación y Derecho y educación y diversidad.

Conscientes de la necesidad de una universidad transformadora capaz de conectarse con el entorno desde el **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación - CRAI** “Dr. Gabriel Galarza López” la UBE organiza el II Concurso Literario del Cuento y el I de Poesía CRAI-UBE 2024 titulado “**Reflejos del Tiempo**”, al tener de las presentes bases.

2. OBJETIVO

Promover e incentivar la expresión artística y literaria como medio de creación y comunicación a través de la cual niños, adolescentes, estudiantes de la Universidad Bolivariana del Ecuador y de la comunidad en general del cantón Durán pueden materializar sus ideas, pensamientos y sentimientos.

3. TEMÁTICA "REFLEJOS DEL TIEMPO"

Este tema invita a los participantes a explorar cómo el tiempo, en sus diversas manifestaciones, afecta nuestras vidas, emociones y perspectivas. Puede abarcar desde reflexiones sobre el paso del tiempo hasta exploraciones más abstractas sobre momentos específicos, recuerdos o visiones del futuro. Los participantes pueden interpretar este tema de manera única y creativa, lo que proporcionará una variedad de obras fascinantes.

Este tema ofrece versatilidad y permite que los participantes exploren tanto la poesía como la narrativa de cuentos de manera profunda y significativa. Recuerda animar a los participantes a ser originales y a compartir sus perspectivas únicas sobre el tema.

4. MECÁNICA DEL CONCURSO

El concurso opera en dos ámbitos literarios: Poesía (4.1) y Cuento (4.2) atendiendo a las siguientes directrices:

4.1 De la Poesía

4.1.1 Categorías por Edades:

Categorías según las edades de los participantes:

- Infantil (6-10 años)
- Juvenil (11-15 años)
- Jóvenes Adultos (16-20 años)
- Adultos (21 años en adelante)

4.1.2 Inclusión en Instituciones Educativas:

- Colaborar con las instituciones educativas para promover el concurso entre los estudiantes.
- Ofrecer talleres de escritura creativa a docentes para fomentar la participación.

4.1.3 Extensión de los poemas en cada categoría:

- **Infantil (6-10 años):**

Longitud sugerida: 5 a 15 versos.

Puedes enfocarte en la creatividad y la expresión libre, alentando poemas cortos pero significativos.

- **Juvenil (11-15 años):**

Longitud sugerida: 15 a 30 versos.

Ofrece un espacio un poco más amplio para que los participantes desarrollen ideas y expresen emociones de manera más extensa.

- **Jóvenes Adultos (16-20 años):**

Longitud sugerida: 30 a 50 versos. Permite a los participantes explorar temas más complejos y expresar sus pensamientos con mayor profundidad.

- **Adultos (21 años en adelante):**

Longitud sugerida: 50 versos o más. Da a los participantes adultos la libertad de explorar temas más elaborados y desarrollar narrativas poéticas más extensas

4.2 Del Cuento:

4.2.1 Categorías por Edades:

- Infantil (6-10 años)
- Juvenil (11-15 años)
- Jóvenes Adultos (16-20 años)
- Adultos (21 años en adelante)

4.2.2 Extensión literaria de los cuentos en cada categoría:

- **Infantil (6-10 años):**

Longitud sugerida: 1 a 3 páginas. Animar a los participantes más jóvenes a desarrollar historias cortas con personajes y situaciones imaginativas.

- **Juvenil (11-15 años):**

Longitud sugerida: 3 a 5 páginas. Ofrecer un espacio adicional para que los jóvenes desarrollen tramas más complejas y describan personajes y entornos de manera más detallada.

- **Jóvenes Adultos (16-20 años):**

Longitud sugerida: 5 a 10 páginas. Permitir a los participantes mayores explorar temas más profundos y desarrollar tramas más extensas.

- **Adultos (21 años en adelante):**

Longitud sugerida: 10 páginas o más. Dar libertad a los participantes adultos para construir narrativas más complejas y explorar temas más elaborados.

NOTA:

Inclusión de elementos artísticos para representar un cuento para participantes más jóvenes. Considerar solicitar representaciones artísticas para todas las categorías, incluyendo la categoría infantil (6-10 años) y la juvenil (11-15 años).

Para las categorías más jóvenes, es posible enfocarse en formas de expresión artística más accesibles para los niños, como dibujos, pinturas o incluso collages. Esto permitirá a los participantes transmitir visualmente la esencia de sus historias de una manera que sea apropiada y estimulante para su edad.

Pautas por definir del concurso: Cómo se evaluarán los elementos artísticos y si su inclusión es opcional o parte integral de la evaluación general del cuento y la poesía. Para brindar claridad a los participantes y al jurado sobre lo que se espera en términos de presentación visual.

5. FECHA DE ENTREGA Y PREMIACIÓN

Los trabajos se receptorán hasta el 15 agosto y la premiación será 20 septiembre de 2024.

La presentación de resultados y premiación a los ganadores del concurso se realizará en nuestras instalaciones del CRAI de la Universidad Bolivariana del Ecuador. Las personas que resulten ganadores del concurso, serán notificadas oportunamente a su correo electrónico registrado.

6. ASPECTOS NORMATIVOS Y REGLAMENTARIOS

6.1 Cesión de Derechos de Imagen y Propiedad Intelectual: Los participantes aceptan que el CRAI puede utilizar sus perfiles públicos en redes sociales u otros sitios web del organizador para la promoción del evento y sus participantes. Se exime al CRAI de cualquier responsabilidad derivada del uso de dicha información.

6.2 Cláusula de Exoneración de Responsabilidad: El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) “Dr. Gabriel Galarza López” de la Universidad Bolivariana del Ecuador, en calidad de organizador del II Concurso Literario CRAI 2023 titulado “Reflejos del Tiempo”, declara que su papel se limita a facilitar el desarrollo y ejecución del mencionado concurso. A continuación, se especifican las disposiciones pertinentes:

6.3 Responsabilidad del Organizador: El CRAI actúa únicamente como organizador del concurso y no asume responsabilidad por cualquier incumplimiento de los participantes, errores u omisiones en las inscripciones, la entrega de los trabajos, o cualquier otra conducta inapropiada por parte de los participantes.

6.4 Uso Indevido del Premio: El CRAI no será responsable por el uso indebido que el ganador o cualquier otra persona haga del premio otorgado en el marco de este concurso. El ganador acepta asumir la totalidad de la responsabilidad derivada del uso, mantenimiento y conservación del premio recibido.

6.5 Jurado Calificador: El veredicto del jurado calificador es inapelable y final en todos los aspectos del concurso literario. El CRAI no se hace responsable por cualquier disputa o inconformidad relacionada con las decisiones del jurado.

6.6 Penalizaciones y descalificaciones: Los participantes serán penalizados o descalificados del concurso ante casos de conducta fraudulenta (como plagios o participación a través de varias cuentas similares).

7. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado por personas vinculadas a la literatura ecuatoriana. Su veredicto es inapelable.

Se valorará:

- Estructura del cuento
- Presentación de personajes principales y secundarios con acciones basadas en la temática seleccionada.
- Clima del cuento que genere emociones al lector.
- Ortografía

8. RECONOCIMIENTO DE GANADORES

Como premio principal, se publicarán los trabajos que obtengan el primer, segundo y tercer lugar por cada categoría, así como los trabajos que el jurado calificador considere pertinentes.

Se entregará premios especiales otorgados por parte de los auspiciantes del evento, a los participantes que obtengan el primer, segundo y tercer lugar por cada categoría, así como a las menciones especiales de ser el caso que existan.

Los auspiciantes del evento otorgarán premios especiales a los ganadores del primer, segundo y tercer lugar por cada categoría y a las menciones especiales.

Se entregará certificados de participación a todos los participantes que registren sus trabajos.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Al participar en el II Concurso Literario CRAI 2024, todos los participantes aceptan expresamente los términos y condiciones establecidos en esta cláusula de exoneración de responsabilidad.

Elaborado por:

Mgtr. Inna Jiménez A.
Director CRAI

Aprobado por:

Md. Rosangela Caicedo Q.
Vicerrectora de Investigación y Vinculación social